



**EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 02 DEL
ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

AVISA:

Que el día 09/03/2018 se recibió por esta entidad, la denuncia con radicado interno No. **392 de 2018**, la cual fuera presentada de manera ANONIMA. Por ello, con el fin de dar cumplimiento al principio de publicidad en la atención del señalado requerimiento ciudadano, se procede a publicar el presente AVISO conforme lo indicado en el artículo 69 del CPACA.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a comunicar al denunciante lo siguiente:

Que mediante el presente aviso se le da respuesta de trámite al ciudadano en relación con la denuncia No.392 de 2018, que fuera formulada por presuntas irregularidades en la celebración o en la ejecución de varios contratos de prestación de servicios de la vigencia 2017, en el municipio de San Jacinto, Bolívar, representado por el señor Alcalde ABRAHAM KAMELL JASPE. Sobre el particular se comunica al querellante, que la denuncia se sometió a consideración del Comité de Participación Ciudadana de este órgano de control, donde se dispuso atenderla a través del Área de Participación Ciudadana, y realizar traslado parcial de la misma a la Fiscalía General de la Nación para lo de su competencia. Por último, manifestamos que una vez se produzca el informe de atención correspondiente por parte de esta contraloría, estaremos emitiendo respuesta de fondo con los resultados obtenidos.

Se fija el presente aviso en un lugar visible y público de la Contraloría Departamental de Bolívar, siendo las 8:00 a.m. del día 02 de abril de 2018, por un término de cinco (5) días hábiles, transcurridos los cuales se desfijará y copia del mismo reposará en el expediente correspondiente de la denuncia. Igualmente se publicará en la página Web de la entidad www.contraloriadebolivar.gov.co.

Contra la decisión comunicada a través del presente aviso no procede ningún recurso.

JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana

El presente aviso se desfija siendo las 5:00 p.m. del día 06 de abril de 2018

JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana